

## **CONTRIBUCIÓN PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.**

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Farmacología**

Persona a contactar: DrC. Diadelis Ramirez Figueredo (Vice Presidente)

Teléfono: (537) 2714023

Email: diade.remirez@infomed.sld.cu

**Título:** Contribución de la Sociedad Cubana de Farmacología para el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba.

### **I. Introducción**

1. La Sociedad Cubana de Farmacología fue fundada en el año 1995 como una sociedad científica independiente. Esta sociedad se ha enriquecido en conocimientos gracias al desarrollo vertiginoso de la especialidad en Cuba, la investigación y desarrollo de los nuevos medicamentos biotecnológicos.
2. En nuestra Sociedad se agrupan todos los profesionales universitarios, técnicos y paramédicos que participan en el desarrollo de medicamentos, aquellos involucrados en el descubrimiento de nuevos mecanismos de acción de los fármacos., profesionales involucrados en la realización de ensayos clínicos los mismos permiten el registro (autorización de comercialización) de medicamentos, además profesionales involucrados en la Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología. También incluyen investigadores y profesores relacionados con la formación de recursos humanos para la especialidad. La Sociedad tiene como propósito esencial contribuir a elevar el nivel de los profesionales dedicados a esta actividad, basado en los principios científicos, humanistas, de equidad y justicia social.
3. Dentro de los objetivos de la sociedad científica están:
  - a. Contribuir con la actividad científica a la elevación del nivel técnico de los especialistas que desarrollan la actividad de preclínica, clínica, farmacoepidemiología y docencia en el campo de la farmacología.
  - b. Colaborar en la divulgación del uso racional de los medicamentos por la población.
  - c. Coadyuvar en la profundización y aplicación de los conocimientos filosóficos, metodológicos y éticos del trabajo científico, procurando el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales.
  - d. Organizar congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles y simposios relacionados con la materia de la especialidad, conforme a sus objetivos.
  - e. Colaborar con la dirección de Salud, en la introducción en la práctica de los nuevos medicamentos biotecnológicos dirigidos a enfermedades como el cáncer, sida, etc.

- f. Asesorar los planes de la especialidad y otros planes estratégicos cuando le fuere demandado por el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Educación Superior.
- g. Participar en cualquier evento científico que se celebre en la República de Cuba y al cual fuere invitada.
- h. Establecer vínculos con las sociedades análogas extranjeras y con aquellas nacionales que tengan nexo con ella, favoreciendo el intercambio científico-técnico y cultural de la especialidad.

## **II.- Logros de la Farmacología Cubana en busca de la equidad y justicia social.**

1. La salud pública cubana, incluyendo nuestra especialidad, requiere de gran tecnología, equipamiento y medios terapéuticos y diagnósticos, además de gran profesionalidad de los profesionales dedicados a esta actividad.
2. En los últimos años el gobierno revolucionario cubano ha realizado importantes inversiones en cuanto a la introducción de equipamiento y tecnologías novedosas para la especialidad, que nos permite estar al nivel de la farmacología mundial. Con la creación del polo científico, sector encargado del desarrollo de productos novedosos para la población cubana así como de la producción de genéricos para sustituir importaciones, se le ha dado respuesta al tratamiento de distintas enfermedades. De esta forma la Sociedad ha dado respuesta enérgica a las dificultades económicas que tiene nuestro país por el bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno norteamericano contra Cuba.
3. Durante los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha podido contar con nuevos medicamentos como el Heberprot, anticuerpos monoclonales, etc, para la atención primaria gracias a la colaboración del profesional farmacólogo con especialidades afines.
4. Profesionales universitarios y técnicos de nuestra Sociedad se mantienen trabajando arduamente en los programas de atención de pacientes con cáncer de sida diabetes mellitus, artritis reumatoide, con el objetivo de continuar reduciendo las tasas de mortalidad por estas enfermedades.
5. En nuestra especialidad, en los últimos años, se ha desarrollado un sistema continuo de formación de recursos humanos que incluye diferentes modelos de formación, capacitación y superación, que van desde la esfera de pregrado hasta el posgrado desarrollando un alto nivel profesional y especializado, y la formación científica mediante el estudio de Maestrías y de Doctorado en Ciencias. Toda esta intensa formación y superación se realiza gratuitamente y para todos los cubanos por igual, donde la única condición que cuenta es la vocación.

## **III.- Obstáculos para el logro de los objetivos en Salud.**

1. Hemos continuado bajo el bloqueo económico, financiero y comercial por el gobierno de los Estados Unidos, que impiden la compra de reactivos, equipos material gastable, piezas de repuesto para el equipo, así como material didáctico para la enseñanza, libros y otros.
2. Durante el gobierno de Barack Obama no se han otorgado visas a profesores cubanos invitados a congresos internacionales que se realizan en los Estados Unidos y a profesores norteamericanos les prohíben viajar a Cuba a participar en nuestros eventos, por ejemplo a los Congresos.
3. También tenemos dificultades para la suscripción y publicación en Revistas de prestigio mundial editadas en ese país, y limitaciones en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.